

Durante la sesión ordinaria del lunes, se trato un punto importante que habla sobre las medidas que podrían adoptar las estaciones de servicios de no expender combustible a los motociclistas que no usen casco.

Los concejales trataron el tema, después que hace muy poco tiempo atrás en la ciudad se produjera la muerte de varias personas por hecho de transito “trágicos”, situación que alarmó a los padres a recapacitar y tratar de mejorar y principalmente de concientizar el uso del casco.

Además desde el municipio, reforzaron los operativos en doble turno y cualquier día, además de realizar trabajo de concientización por la mañana.

Estos puntos después de 20 dias comenzaron a marcar una tendencia positiva en los conductores de motos que ya tomaron el buen hábito de usarlo - a pesar que aún quedan algunos renegados- hoy puede observarse en la mayoría transitar con el elemento obligatorio por ley.

Para mantener esta conducta y no bajar la guardia, desde el concejo impulsan medidas que permitan aún más mantener en el tiempo este buen habito de manejo, para buscan por medio de ordenanza obligar a los conductores de motos a llevar casco al momento de comprar nafta, es por eso que aplicaran el lema “Sin Casco No Hay Nafta”.

El proyecto fue enviado a comisión y aún no tienen definido si realizaran reuniones con los dueños o responsables de las estaciones de servicio de la ciudad.